



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N°: 2.052

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO
A CONCEJALES QUE INDICA.

ERCILLA, 20 DE MAYO DE 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N°2341 de fecha 16/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2015.-
- 3.- Invitación Sr. Marcelo Segura Herrera, Secretario Ministerial de Educación, Región de la Araucanía. Se adjunta.
- 4.- Acuerdo N° 87 de Sesión Ordinaria N°15 de fecha 20/05/2015, que "Autoriza la Asistencia de Concejales, a participar del Lanzamiento de Apoyo a la Educación Pública 2015, en la ciudad de Temuco, el Lunes 25 de Mayo de 2015, previa elaboración del decreto correspondiente".-
- 5.- Ley N°20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, a los **Concejales Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez y Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco**, asistencia al Lanzamiento de Apoyo a la Educación Pública 2015, día **Lunes 25 de Mayo de 2015**, en la ciudad **TEMUCO**.

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viatico Normal \$20.231 X 1	TOTAL A PAGAR
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez RUT	\$20.231	\$20.231
Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco RUT	\$20.231	\$20.231

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Jocelyne Crettón
JÓCELYNE CRETÓN JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Vilugrón Martínez
JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/JCJ/lmc.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejales
- Finanzas
- Unidad de Control
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes
- (Octo. realizado con fecha 20.05.2015)